

UNA EDICION DE LAS *DISQUISICIONES*
 SOBRE *FILOLOGIA CASTELLANA DE CUERVO* *

En la serie rotulada Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo han aparecido hasta el momento de revisar y publicar estas líneas quince tomos, que enumeraremos sobriamente en la adjunta nota y que acreditan la envidiable solvencia de la susodicha erudita institución ¹. De toda la meritoria labor registrada en la enumeración precedente deberemos exclusivamente examinar en estas líneas el tomo cuarto, las *Disquisiciones sobre filología castellana*. Y debo advertir muy en primer término que aunque hasta enero de 1950 me honré formando parte del susodicho Instituto Caro y Cuervo, actualmente no pertenezco a ese alto centro de cultura, por lo que creo poder juzgar y elogiar aciertos en los que no me corresponde ninguna intervención personal decisiva, o de relativa importancia. Conste así con la debida sinceridad y para evitar en lo posible interpretaciones suspicaces o malévolas, porque incluso en algún momento tendré que disentir de las opiniones sustentadas por el concienzudo editor de las *Disquisiciones*, mi antiguo compañero y colega don Rafael Torres Quintero.

Y... vamos 'al grano', tras la indispensable advertencia que con la necesaria prelación acabamos de formular. En sobria y meditada *Introducción*, el doctor Torres Quintero expone la finalidad perseguida y los criterios adoptados en la selección, agrupación y ordenación de los opúsculos del maestro Cuervo que integran las susodichas *Disquisiciones sobre filología castellana*. No podríamos aceptar sin algunas obligadas reservas la aludida selección, que omite algunos textos desconocidos, o poco conocidos, para la generalidad de los lectores e insiste en la inclusión de otros más generalizados en re-

* RUFINO JOSÉ CUERVO, *Disquisiciones sobre filología castellana*. Edición, prólogo y notas de Rafael Torres Quintero, (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, IV), Bogotá, 1950.

¹ I. RUFINO JOSÉ CUERVO, *Obras inéditas*; II. MIGUEL ANTONIO CARO, *La Canción a las ruinas de Itálica del licenciado Rodrigo Caro*; III. JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI, *El latín en Colombia*; IV. RUFINO JOSÉ CUERVO, *Disquisiciones sobre filología castellana* [es la obra cuyo título encabeza estas páginas]; V. ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS, *Las odas de Horacio*; VI. MIGUEL ANTONIO CARO, *Poesías latinas*; VII. MIGUEL ANTONIO CARO, *Versiones latinas*; VIII. LUIS FLÓREZ, *La pronunciación del español en Bogotá*; IX. JUAN DE CUETO Y MENA, *Obras*; X. GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, *El antijovio*; XI. ANTONIO CURCIO ALTAMAR, *La evolución de la novela en Colombia*; XII. GERHARD ROHLFS, *Manual de filología hispánica*; XIII. LUIS FLÓREZ, *Habla y cultura popular en Antioquia*; XIV. GERMÁN POSADA, *Nuestra América*; XV. HERNANDO DOMÍNGUEZ CAMARGO, *Obras*.

cientes y estimables publicaciones, pero no deberemos subrayar este ligero reparo. Hubiéramos preferido que no fuera necesario pensar en agobiadores límites de espacio y de costo para que todas las *Disquisiciones sobre filología castellana* del maestro Cuervo vieran la luz de la publicidad bajo la eficaz dirección del señor Torres Quintero, pero tendremos que resignarnos transitoriamente a lo bueno posible ante dificultades que nos privan por el momento de lo mejor deseable. Y en el mismo capital extremo de la selección de opúsculos para formar el tomo de las susodichas *Disquisiciones*, aceptaremos de buena gana que el calificativo 'filológico' sea interpretado con generosa amplitud para que en él quepan las más variadas muestras de la capacidad creadora del insigne filólogo y lingüista bogotano. Acaso hubiera convenido destacar el grupo 'lexicográfico' o 'lexicológico' del 'filológico' *in genere*, o del 'crítico-literario', o del 'lingüístico' en particular, pero insisto en que no concedo a estos modestos reparos cardinal importancia. Con la amplitud susodicha empleado el término 'filológico', todos los textos agrupados por el doctor Torres Quintero en la colección que estudiamos hallan su ambiente legítimo en el volumen de las citadas *Disquisiciones*. En cambio, podemos y deberemos subrayar el acierto del doctor Torres Quintero, ordenando los opúsculos agrupados en esa obra según criterios de estricto rigor cronológico. Para seguir con piadosa atención la directriz del pensamiento filológico y lingüístico de Cuervo desde el último tercio del pasado siglo hasta el primer decenio del actual, nada más oportuno, ni más recomendable que la ordenación indicada y elogiada. Siguiéndola el que traza estas líneas cree haber comprobado algunas hipótesis que llegó a formar cuando empezó hace más de un decenio a estudiar, con el detenimiento asequible a sus modestas posibilidades personales, las principales obras del gran lingüista y filólogo bogotano don Rufino José Cuervo. Pero se nos excusará que no entremos en la pormenorizada referencia de los extremos aludidos en los precedentes asertos para no dar a esta 'nota' desproporcionada extensión.

Convendrá, en cambio, subrayar también que no sólo debemos al doctor Torres Quintero la celosa publicación de capitales y muchas veces casi inasequibles opúsculos del maestro Cuervo, sino que ese servicio inapreciable es realizado por la diligencia bibliográfica que acompaña a tales labores y que permite resumir en sobrias y eruditas 'notas' la historia de todos y cada uno de los textos de referencia con las lecciones de sus manuscritos respectivos en unos casos, o sus anotaciones, manuscritas también, en otros, pues se han recogido tan valiosas adiciones en los ejemplares de los 'sobretiros' que pertenecieron al insigne maestro bogotano. Esta piadosa, minuciosísima y delicada labor, avalora la edición que glosamos en tales términos que creemos que no se podrá en lo sucesivo acometer estudio alguno

fundamental acerca de la significación científica del maestro Cuervo sin tener muy a la vista las *Disquisiciones* mencionadas. La leal sinceridad y la plena justificación de las precedentes afirmaciones darán a las observaciones siguientes el valor y el relieve que legítimamente les corresponda, pero hagamos ya constar, con la prioridad obligada, que la edición que glosamos no sólo depura textos casi todos ya cuidadosamente editados, sino que publica también otros o totalmente inéditos antes (*vid.* los capítulos titulados *El Centón epistolario*, págs. 139 y sigs.; *Correcciones varias*, págs. 541 y sigs.; *Voces notables*, págs. 559 y sigs. — y — *El hexámetro en el poema del Cid*, págs. 612 y sigs.), o casi inéditos por no figurar en las colecciones anteriores a la presente (*vid.* los capítulos titulados *Q*, págs. 76 y sigs.; *Prospecto del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, págs. 167 y sigs.; *Breves frases de aplauso*, págs. 529 y sigs.; *Legitimidad del castellano americano*, págs. 608 y sigs.; *Los versos de Virgilio*, págs. 610 y sigs. — y — *Observaciones a Über den präpositionalen Accusativ im Spanischen*, págs. 243 y sigs.). Además en el capítulo titulado *Filología española* (págs. 243 y sigs.) se nos presenta un original casi desconocido con el texto en nota de su primera redacción manuscrita inédita hasta hoy: incidentalmente advertiremos que esta curiosísima pieza nos permite apreciar cómo el maestro noblemente reaccionaba y dominaba sus primeros ímpetus al sentirse herido por críticas que creía tendenciosas e injustas. Al material previamente conocido así adicionado, el editor añade todavía dos minuciosos índices, uno de “autores y obras anónimas” y otro de “vocablos”. De la utilidad de tales índices en una obra de la densidad doctrinal de la que examinamos, nada necesitaremos decir a los iniciados y nada tampoco habrá que advertir a los *tirones*, a los bisoños, quienes al punto podrán apreciar, por inmediata experiencia, las ventajas que deparan al lector los indicados registros.

Y bien, expuestas las precedentes consideraciones, pudiéramos dar por terminada aquí en su parte esencial esta modestísima ‘referencia bibliográfica’, si no pensáramos en la conveniencia de testimoniar con hechos nuestra atenta y detenida lectura de las citadas *Disquisiciones*. Revisando, pues, las largas ‘notas’ recogidas en esa grata contemplación, nos permitimos formular al texto y a la edición mencionados unas cuantas glosas, que acaso no resulten completamente inútiles o improcedentes. Tales glosas se refieren a unos treinta y tantos pasajes, y sometidas aquéllas a la necesaria selección, deparan los modestos resultados que a continuación registro.

Debo comenzar destacando la gratísima impresión que la labor tipográfica acreditada en la obra que examinamos produce a cualquier atento observador de las empresas editoriales de textos eruditos. No sólo subrayo la perfección de los tipos y la nitidez de la impresión del libro mencionado; trato sobre todo de encarecer la cuidadosa

corrección de pruebas y la muy restringida mies de erratas advertidas después de muy detenida lectura de las citadas *Disquisiciones*. Claro es, sin embargo, que de los errores de imprenta no se ve, ni se puede ver totalmente libre una obra como la que examinamos y ensalzamos, pero el relativamente escaso volumen y la reducida importancia de tales yerros, justifica nuestra anticipada aprobación. Pero tengan en cuenta quienes lean estas líneas que asumimos en la labor que aquí iniciamos la responsabilidad de corregir también algunos pasajes de los textos publicados en la edición de las *Disquisiciones* de referencia, no incluíbles en la estricta denominación de erratas. Hacemos esta obligada observación porque no se deberá imputar al 'Debe' del editor lo que, en todo caso, debe figurar en el 'Debe' del autor, si nuestras observaciones son, como deseamos, fundadas. Sólo cabría cuando más discutir si el editor debe también asumir funciones de modesto corrector del texto publicado, pero, en todo caso, conste de una vez para siempre que no intentamos cargar sobre los hombros del doctor Torres Quintero yerros que, cuando más, son inmediata y principalmente imputables al maestro Cuervo. No necesito en este extremo repetir lo que más de una vez he sostenido. Toda la fervorosa admiración que me merece el insigne Cuervo, no me ciega para desconocer los ligeros yerros que en sus páginas he podido advertir. Admito y espero la excomunión *latae sententiae* de los entusiastas incondicionales del insigne filólogo y lingüista bogotano, pero seguiré pensando lo que acabo de expresar mientras no tenga decisivas razones para pensar de otro modo. En la enumeración subsiguiente no enfrentaremos, pues, meras erratas de imprenta, sino que intentaremos también corregir lecciones o conceptos que juzguemos por algún motivo impugnables o inexactos. Conste así y advierta ahora el lector: 1º) que es necesario colocar el espíritu suave sobre la segunda vocal de los vocablos griegos insertos en la página 28, líneas 9, 10 y 17, y primera de la nota 8 de esa misma página (nos referimos siempre a la edición de las *Disquisiciones* aquí glosada, en la que habrá además que adicionar un *virama* al vocablo sánscrito que aparece al final de su segunda línea y substituir en la séptima la grafía *Escosés* por la más común *Escocés*; 2º) que en la pág. 63, líneas novena y décima, están imperfectamente trazados los signos de los vocablos arábigo y hebraico correspondientes, sin que la rectificación obtenida, que pongo, en manuscrito, a disposición del editor, pueda ser llevada a las cajas al publicar esta 'nota' por dificultades de composición tipográfica insuperables por el momento para el autor de las presente líneas (la misma observación, con idéntica dificultad y parejo ofrecimiento, cabe referir a la notación del vocablo hebraico inserto en la pág. 481, n. 65, lín. 8); 3º) que en la pág. 78, n. 1, lín. 2, *Send* puede y debe ser substituído por *Zend*, y en esa misma página y en su última línea, debió escribirse *dígama*, de seguir la

acentuación griega originaria del término mencionado, o notarla con doble *m* (*digamma*) para acatar la ortografía etimológica del Diccionario de la Academia Española en su última edición y la impropia acentuación latina por tal léxico adoptada en este como en otros casos similares; no olvidemos tampoco que el griego *digamma* no es femenino, sino neutro en la lengua originaria, y que en la versión española de la Gramática griega de Curtius por don Enrique Soms y Castellín (nueva edición de Viterman E. Centurión, Buenos Aires, 1942) no se utiliza artículo determinante de género con tal vocablo; 4º) que en la misma pág. últimamente citada, líneas 11 y 12, se cita en estos términos un texto de Lucrecio: "Atque *alii alios* inrident, Veneremque *süadent* / Ut placent (Lucrecio *ubi supra* [lib. IV], v. 1150)"; pues bien, debemos notar que el primer verso de ese pasaje con esa ordenación de sus elementos integrantes, no es... tal verso, sino un verdadero *monstrum* métrico, que desaparece con la mera transposición de sus palabras segunda y tercera (*alios alii* en vez de *alii alios*), y así redactado figura en la autorizadísima edición de Lucrecio de la colección Guillaume Budé, cuidada por A. Ernout (t. II, pág. 198) con el número 1157: "Atque *alios alii* inrident Veneremque *süadent*" es un verso hexámetro normal y no es ni puede serlo en modo alguno: "Atque *alii alios*" etc., etc. La demostración métrico-prosódica correspondiente puede ser así formulada: el hexámetro de referencia en el orden impugnado, debería ser medido de esta manera:

ätque älii älios inridënt Vënërëmquë süädënt.

o de esta otra, con violento hiato:

ätque älii älios inridënt Vënërëmquë süädënt.

En ambos supuestos, la expresión medida resulta un hexámetro defectuoso, monstruoso, con un anapesto (??) en el segundo pie, en el primer caso, y con dos anapestos (!!) en el quinto y sexto pies, admitiendo el violentísimo hiato *alii älios*. Mas, aceptando la obligada transposición *alios alii*, las elisiones y la medida resultan totalmente normales, como se comprueba en el texto siguiente:

ätque älios älii inridënt Vënërëmquë süädënt:

5º) que en la pág. 87, el vocablo griego *ἡμί* inserto al comienzo de su segunda línea, debe llevar acento agudo en la sílaba final; 6º) que en la pág. 90, n. 25, lín. 3, las transcripciones latinas del sánscrito más precisas y menos equívocas son las siguientes: *ḥṛt* y *uṇādi*, y no las que en su lugar aparecen utilizadas por Cuervo; 7º) que en la pág. 91, lín. 9, la raíz sánscrita transcrita *ash*, no suele significar 'ser veloz', sino 'alcanzar', 'llegar' o 'tomar', 'gustar'.

'gozar', y en esa misma pág. y en su penúltima línea, la transcripción *shlish* es totalmente inexacta y demanda ser substituída por la más exacta utilizada por Renou: *çlis*; 8º) que en la pág. 104, lín. 7, debe ser acentuada con acento agudo la palabra griega *πρίν*, como aparece en todos los léxicos que conocemos; 9º) que contra lo que se afirma en la pág. 135, lín. 27 y sigs., la prosodia griega del antecedente helénico de *parasceve*, *παρασκευή*, no nos enfrenta con un vocablo grave, sino con uno claramente agudo, oxítono; 10º) que en la pág. 160, líns. 8 y 9, sin duda por error fácilmente explicable (*u* confundida con *n*), se ha puesto *Danales*, donde se ha escrito *Dauales*, e. d., *dábales*; 11º) que dos correcciones a textos de las págs. 180 y 181, líns. 17 y 36, respectivamente, son incluídas en nota de la pág. 242, con perturbador desplazamiento que no explica, ni siquiera atenúa la profusión de notas en las susodichas págs. 180 y 181, pues ambas rectificaciones pudieron y debieron incorporarse en los lugares a que afectaban de las págs. últimamente mencionadas, sin aumentar en ellas las anotaciones indispensables; 12º) que en la pág. 196, lín. 8, leemos *nom* por *non*, como requiere el sentido y acredita la edición respectiva de don Luis Alfonso; 13º) que en la pág. 331, lín. 38, leemos *plantée*, y el sentido y la misma edición últimamente citada están contestes en la lección *planteé*, única aceptable y legítima; 14º) que en la pág. 350, n. 1, lín. 4, falta la puntuación (;) tras el giro "Quid est hoc?", mientras demanda sólo *co* *m* *a* *y* *n*o *p* *u* *n* *t* *o* *y* *co* *m* *a* la prótasis "si pudet uxoris" del texto 'ovidiano' citado en la pág. 337, lín. 18, como se comprueba transcribiendo el pasaje de que forma parte esa expresión latina de la obra *Heroidas*: Introducción, versión española y notas por Antonio Alatorre (Univ. Nacional de México, 1950, pág. 182): "Non ego sum Phthia magnisque oriunda Mycenis / Nec steterunt in te uirque paterque meus. / Si pudet uxoris, non nupta, sed hospita dicar"; mas la defectuosa puntuación que impugnamos debe proceder de Cuervo, pues también aparece en el lugar correspondiente de la edición de las *Disquisiciones* de don Luis Alfonso; 15º) que en la pág. 362, líns. 9 y 10, debe salvarse la errata *representan* con la lección correcta *representan*, y, finalmente, 16º) que en la pág. 371, líns. 5 y 6, la lectura aceptada por el doctor Torres Quintero, *elle: e*, aun con el apoyo del original de Cuervo, resulta inaceptable para obtener satisfactorio sentido del contexto en que aparece dicha expresión. El doctor Torres Quintero advierte en nota a *elle: e*: "Así en el original. Don Pedro Henríquez Ureña (ed. cit., pág. 249) aclara: 'elle tras e'. Don Luis Alfonso (ed. cit., pág. 170) transcribe: 'elle>e' y, en nota explicativa del pasaje, añade: 'Cuervo admite una absorción de ll por la e siguiente' [?]. El manuscrito dice: 'lo mismo que ell:e, como botea, cabeo por botella, cabello'. Acaso sea esta última transcripción la que aclare el punto". No creo que sea sufi-

ciente sin alguna aclaración complementaria. En primer término debo advertir que don Pedro Henríquez Ureña, en su obra magistral *El español en Méjico*, pág. 249, no da como aclaración, sino como lección de Cuervo, "elle tras e", en la que no se atribuye aquel autor la más liviana participación personal en ningún lugar de su mencionada obra. Conjeturamos que la fuente manuscrita o impresa que utilizó el docto últimamente citado, corrigió el error del original a que se refiere Torres Quintero teniendo en cuenta la lección que este último señor recoge del manuscrito, porque como es fácil advertir, *ell:e* en su primer término no es otra cosa que *elle* después de *e*, escribiendo el nombre de la letra en vez de utilizar su signo gráfico característico, como se hace en la generalidad de las ocasiones. Con esa sencilla explicación, no es difícil restablecer la proporción lingüística en que aquí verosímilmente piensa Cuervo: Ell : e : ill : i, e. d., ell : e (*botea, cabeo*) : : ill : i (*novío, presía por novillo, presilla*). El original, que no tuvo en cuenta el manuscrito utilizado por el doctor Torres Quintero, torpemente puso los dos puntos después de la segunda *e*, en vez de ponerlos delante de ese signo vocálico, que por tal inadvertencia, hubo necesidad de repetir. E. d., *ell : e* fue transcrito *elle : e* y la corrección de tal error fue salvada escribiendo *elle (= ll)* tras *e*. Creemos que alcanza alguna verosimilitud y congruencia la conjetura propuesta; no logramos, en cambio, obtener satisfactorio sentido de las lecciones adoptadas por los señores Torres Quintero y Alfonso. Y respecto al *minorando* de la pág. 390, lín. 18, atribuido por don Luis Alfonso y por el señor Torres Quintero, a corrección de Henríquez Ureña, digo lo mismo que he dicho en el caso anterior: ni la menor alusión, no ya indicación precisa, leemos en la producción citada (pág. 270) acerca de la gratuitamente supuesta corrección de *mirando* del original, en la lección *minorando*, admitida y requerida por el sentido. Y no es de presumir que un erudito, tan respetable y tan solvente como el últimamente citado, corrigiera textos con fundamentales variantes, silenciando por completo todo testimonio de su labor restauradora y reparadora. Es, en cambio, clara la omisión de una coma tras el vocablo griego Μελαιστεδέκ en la pág. 398, lín. 39. Y resulta muy verosímil admitir que en la pág. 500, línea 18, donde se lee *se*, debe leerse *ce*. Mas la corrección anotada en la pág. 545, lín. 24: "*Cátulo*: d(ígase) *Catúlo* (poeta latino)", es sólo a medias exacta, pues si debe decirse *Catúlo*, refiriéndonos a Q. o C. Valerius Catullus, no podemos hacer lo mismo, sino acentuar *Cátulo* cuando nos referimos a Q. Lutatius Catulus, también poeta latino y cónsul el a. 102 a. Chr. n. Tan sólo es o, cuando menos, tal parece, mera errata la forma *si* que leemos en la pág. 549, lín. 24 y en el giro: "Si poderle valer los más cercanos" — por — "Sin poderle valer", etc., etc.; mera corrección gráfica demanda en la pág. 565, lín. 12, "CACHA-AR-O", donde

parece que se ha querido y debido escribir "CACH-A, -AR, -O" y la transcripción latina del vocablo sánscrito, que se cita en la pág. 569, n. 30, línea única, para alcanzar la exactitud necesaria, debería ser notada así: *çrñgara*. *Çrñgara* significa 'hermoso', 'fino', 'bello', 'finos, primorosos vestidos', 'gala', 'adorno', 'atavío' (dicho también de los jaeces o arreos del elefante), 'amor sexual', 'sentimiento erótico' en una persona, que presenta dos modalidades, *sambhoga* y *vipralambha-çrñgara*, e. d., 'goce sexual' y 'separación de amantes', 'decepción amorosa'. Y en la última línea de la pág. 570, la inexacta transcripción *vriśhas*, puede y debe ser sustituida por estas otras más pertinentes: *vriśah* — o — *vriśan*. Simples erratas son o parecen además *gourmande* (por *gourmade*, pág. 584, lín. 10), *penerte* (por *ponerte*, pág. 589, lín. 25), *obesrvaciones*, pág. 603, última línea del texto de la pág., por *observaciones* y *erörtet* (por *erörteri*, pág. 604, n. 5, lín. 2). Creemos que no hubiera holgado advertir que la lección atribuida a don T. A. Sánchez del segundo verso del Poema del Mio Cid cantando (pág. 612, n. 2, lín. 12), puede y debe ser rectificada con la forma *catando*. En la pág. 613, n. 4, lín. 3 el vocablo *auffasten* debe ser corregido en *auffassten*, única grafía autorizada y legítima, y en la pág. 615, líneas 12 y 17 será necesario o, cuando menos, conveniente corregir *te* en *et* y *tempers* en *temperes*, respectivamente; sobre todo insistiremos en la última corrección propuesta (*temperes* por *tempers*), sin lo que no tendremos ni forma latina, ni verso. Como advertirá y comprobará el lector, ni las erratas recogidas, ni las inexactitudes o imprecisiones que reflejan imperfectas grafías, son numerosas, ni menos de particular consideración en el texto de la edición de las *Disquisiciones* aquí glosada. De todas suertes, se reconocerá que las precedentes correcciones (modestísimas, sin duda, por su entidad y su origen), pueden ser atendidas y hasta convendrá que lo sean en alguna parte, cuando menos, para una nueva reimpresión.

Mas el texto que estamos anotando nos sugiere consideraciones de más trascendencia que las hasta ahora registradas. No sentimos inclinación a admiraciones apasionadamente extremosas, rayanas en irracionales fetichismos y creemos haber advertido algunos, muy contados yerros con numerosos aciertos en la labor del insigne Cuervo por lo que concierne a la obra aquí anotada, y a puntualizar esos importantes extremos, podremos y deberemos consagrar la segunda y última parte de esta extensa 'nota bibliográfica'. En el interesante opúsculo rotulado *Muestra de un diccionario* (vid. pág. 63, n. 15 de la edición que anotamos) el ejemplar de la Houghton Library presenta esta curiosa nota adicional a la etimología de *oro*: "Para explicar el sentido de *aurum* no hay que acudir a las lenguas semíticas; es forma gunada de *uro*, quemar, cuyo sentido originario hubo de ser brillar; y ambos concurren en el sánscrito *usch*". Pues bien, una buena parte de los asertos que acabamos de registrar, es comple-

tamente insostenible: ni *aurum* es forma gunada de *uro* (el guna de *u* es ordinariamente *o* y sólo mediatamente *au*, como saben los conocedores de los rudimentos de la gramática sánscrita), ni incluso entre *aurum* y *uro* se puede establecer conexión etimológica alguna, como debe acreditarse con el autorizado testimonio de Ernout-Meillet, *Dict. étym.*, págs. 94 y 1137. Pero es que además la transcripción latina del sánscrito *uṣ*, acusada con la grafía inconsecuente y deficientísima *usch* en el texto que glosamos, puede relacionar ese término con *uro*, mas nunca con *aurum*; conste así. Nos explicamos la proclividad en pasados decenios a relacionar etimológicamente *aurum* con *uro* y con *aurora*, pero en los días que corren, la investigación lingüística procede y debe proceder con más rigor y cautela. Siguiendo esa orientación, no podríamos insistir ahora en la tesis que recoge Cuervo respecto al valor de *he* cuando dice (pág. 85 de sus *Disquisiciones*, líneas 19 a 21): "Adhiriendo al parecer de Federico Diez, respondo que nuestro vocablo procede de *fe*, aspiración de *ve*, imperativo de *ver*". A tan artificiosa y forzada explicación cabe oponer la hoy generalizada y más verosímil tesis del origen arábigo de dicho término, que expone Entwistle (*The Spanish Language*, págs. 129-130): "Sp. *he* in *hete* 'here you have...', *he* aquí (OSp. *afe fe ahe he e*) is the Ar. *há* (pron. *he* in Al Andalus) which is used in the same way with pronouns and simple adverbs of place". Mas el maestro Cuervo, encariñado con la muy discutible tesis de F. Diez últimamente registrada, intenta extenderla a la explicación de las formas *euad*, *euades*, etc. y llega a decir (*Disq.*, pág. 88, líns. 8-10): "De igual modo pudo decirse *veades*, en lugar de *veed* o *ved* y por una transposición naturalísima para aquellos tiempos, *evades*". No nos parece tan natural como al citado maestro esa cómoda y nada convincente transposición y creemos, en cambio, más verosímil, aunque siempre muy discutible la tesis de Körting, quien en su *Lat.-rom. Wörterbuch* (3ª edición, Paderborn, 1907, col. 388) explica las formas *evay*, *evad*, *evades*, mediante las latinas *evade*, *evadite*, *evaditis* de *evadere* 'salir' y compara aquéllas con la interjección alemana *gehe nur!* Vid. sobre *evad* — o — *euad*, Antonio García Solalinde, *Antología de Alfonso el Sabio...*, Buenos Aires-México, 1941, págs. 117, 119 y 216, y sobre *evades*, R. Menéndez Pidal, *Poema de Mio Cid*, ed. de Clásicos Castellanos, 8ª corregida y anotada, Madrid, 1929. M. Pidal ve en *evades aquí* un adverbio demostrativo equivalente a *he aquí*, e interpreta *evades* sólo también con el valor de 'he aquí', como hizo Solalinde con la forma *euad*. No debe ser tampoco extraña la formación *euad* a la interjección griega *εὐα*, *vox hortantis vel laetantis*. Para las cuestiones relacionadas con las etimologías más verosímiles de *tú*, *he* y *euades*, *euad*, vid. también *Obras completas de R. Menéndez Pidal*, t. IV, vol. 11, págs. 685-686 y 675-677 respectivamente. Y me permito recomendar que se reciba

con prudente reserva la nota 21 de los *Estudios filológicos* inserta en la pág. 67 de la edición de las *Disquisiciones* aquí comentada. En dicha nota nos advierte Cuervo: "Döderlein sugiere que *ecce* es imperativo duplicado de un verbo *eco*, afín de *oculus*, lo cual viene a ser lo mismo que sacarle del sánscrito". He tenido ya ocasión de glosar esa expresión extraña de "imperativo duplicado" en mis 'notas de lectura' rotuladas *Un texto dudoso del maestro Cuervo*, que vieron la luz de la publicidad en el *Boletín de la Academia Argentina de Buenas Letras*, t. XV, núm. 55, págs. 193-201 y al resultado obtenido en esa modesta 'contribución' me refiero en síntesis en ese lugar: no hay, ni ha habido nunca "imperativo reduplicado" y esa inexacta designación alude de manera imprecisa a la 'gemación consonántica' que ha permitido pasar de un primitivo supuesto *ec-e*, *ec-ere* al derivado y ulterior *ecce*, *eccere*. No necesitaremos encarecer que la precisión en el tecnicismo científico es condición inexcusable de toda seria labor doctrinal.

Y advertimos esa lamentable vaguedad e imprecisión cuando Cuervo dice (pág. 105 de sus *Disq.*, lín. 14) que el infinitivo fue caso indirecto en el sánscrito, donde esa forma verbal aparece uniformemente como caso recto (acus.) de un tema en *-tu*, atribuyendo así a la lengua clásica lo que es característica diferencial del infinitivo, mejor diríamos, de los infinitivos védicos. También nuestro autor, con inexplicable precipitación, afirma (vid. *op. cit.*, pág. 107, líns. 11-13): "la idea de tiempo es un accidente en el verbo. Es verdad que éste, entre las partes de la oración, es la única que puede llevar aquella idea accesoria". Mas se nos permitirá notar que la expresión temporal no es ajena a los adverbios temporales, ciertamente, implicando por tanto el aserto impugnado una omisión inexplicable.

Pero en algún otro texto que con la necesaria precisión citaremos, advertimos algo más que vaguedad: advertimos obscuridad, que difícilmente podrá disiparse sin la interpretación auténtica de nuestro autor. Dice éste (págs. 108-109, últimas cinco líneas de la pág. 108 y once primeras de la pág. 109): "Se ha alegado que en esta oración: 'Informado el General de estar ya a poca distancia los enemigos, mandó reforzar las avanzadas', el infinitivo 'sólo es atributo de su peculiar sujeto (*los enemigos*), no precisamente del sujeto de la proposición'; y, con paz sea dicho del respetabilísimo autor que la usa, esta argumentación es extraordinariamente viciosa: primeramente, porque tan luego como se conviene en que el infinitivo es atributo de cierto sujeto, formando por de contado proposición, pues la unión de ellos la constituye, tiene que aceptarse que lo es de su sujeto, y no del de otra proposición; y en segundo lugar, porque a ser decisiva esa razón, ningún verbo de proposición secundaria lo sería, especialmente si está en el modo subjuntivo, el cual puede formar

solamente proposiciones de esa naturaleza, y por consiguiente nunca expresa el atributo de lo que pudiera llamarse proposición lógica". En este largo alegato, para mí de muy difícil comprensión, advierto que se utiliza el término 'atributo' con un valor semántico que se expresaría mejor con el vocablo 'predicado', y noto también que la primera parte de tal impugnación es una monótona tautología ("porque tan luego como se conviene en que el infinitivo es atributo de cierto sujeto... tiene que aceptarse que lo es de su sujeto y no del de otra proposición") de la que no alcanzo a deducir valor suasorio para el segundo miembro de la misma argumentación glosada, en el que el giro: "a ser decisiva esa razón, ningún verbo de proposición subordinada lo sería" queda flotando en el ambiente capitoso de las expresiones que nada diáfananamente significan. He llegado hasta a sospechar que el texto aquí censurado no haya sido con la apetecible pureza transmitido, pero no me ha sido posible obtener las deseadas y deseables precisiones para salir de la dificultad de interpretación que he intentado, cuando menos, apuntar. Naturalmente no excluyo la muy verosímil y para mí muy dolorosa posibilidad de que sólo mis personales limitaciones hallen dificultades de interpretación en el pasaje de referencia, acaso de meridiana claridad para espíritus mejor dotados que el mío. De todas suertes no creo extremar mi censura diciendo que el texto mencionado no es claro, y acaso merezca y demande aclaraciones.

No menos digno de meditado examen es el aserto que nuestro autor formula (*op. cit.*, pág. 143, líns. 23-25) en estos términos: "En resumen, *arrojar* sería la forma catalana de *rociar* [*arruxar*, *arruixar*], y ambos se reducirían en último término a *roscidus*". Parece insólita e infundada esa supuesta importación dialectal, que para ser admitida, siquiera como verosímil y probable, demandaría más amplios desenvolvimientos que los que se ofrecen en el texto a que nos referimos. Por otra parte, la etimología generalizada de *arrojar*, sostenida por Menéndez Pidal con la evocación del parasintético AD-ROTULARE [*vid.* de dicho autor, *Man.*, pág. 160: "AD-ROTULARE > *arrojar* (arag. *arrollar*, *arrullar*)"] es irreprochable en el aspecto fonético y en el semántico. Además nótese que *arrojar* y *rociar* no pueden ser conjuntamente referidos a *roscidus*, sólo emparentado con *rociar*, pero no con *arrojar*. La precedente disquisición etimológica impugnada acerca de *arrojar*, merece y demanda una revisión completa.

Y algo semejante diremos respecto a otra particularidad curiosísima del texto que estamos anotando. En las enconadas controversias del maestro Cuervo con don Juan Valera acerca del *Castellano en América*, acaso ambos contendientes más de una vez perdieron la deseable ecuanimidad. No seré yo el que trate de refrescar heridas y no creeré nunca pertinente subrayar el vidrioso resentimiento.

miento que algunas líneas del opúsculo mencionado permiten advertir en las réplicas del insigne filólogo y lingüista bogotano, mas quede como 'botón de muestra' esta afirmación terminante (*Disq. cit.*, pág. 329): "Los españoles miraron siempre con suspicacia y desdén a los americanos, y la arrogancia con que los trataban no fue en concepto de todos, la menor entre las causas de las guerras de independencia a principios del siglo xix". No hay que decir que no creemos exacta, ni, por ende, justa la imputación registrada, y para convencernos de nuestra indicada opinión, no necesitamos más que evocar todo nuestro leal cariño a este noble continente y a sus hijos más preclaros, Cuervo entre ellos, en muy primera línea. Pero insisto en que quiero, puedo y debo inhibirme de tratar ese enojoso asunto. Esto no obstante, no he podido menos de sentir extraordinaria extrañeza al comprobar que nuestro filólogo y lingüista bogotano llega a olvidar frases que él mismo ratifica haber escrito al iniciar su controversia con don Juan Valera. Medítese acerca del siguiente testimonio: en la pág. 332, líns. 9-12, nuestro autor afirma: "lo manifesté diciendo: La influencia de la que fue metrópoli va debilitándose cada día, y fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho, nuestra vida intelectual se deriva de otras fuentes", y en esa misma página, líns. 30-35, el propio Cuervo escribe: "sin embargo, como mis palabras no le daban motivo suficiente para provocar contra mí las iras de sus favorecedores, en *La Tribuna* las adultera así: 'Tan deplorable es; si hemos de creer al señor Cuervo la esterilidad de nuestro pensamiento que fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho, nuestra vida intelectual se deriva de otras fuentes'; eso que el señor Valera subraya lo ha dicho él y no yo". Coteje el lector los dos fragmentos últimamente corresponden a los vocablos en letra cursiva de la edición que glosamos, de la que hemos respetado hasta la muy discutible [por no decir rechazable] puntuación de punto y coma después del inciso: "tan deplorable es", contra la puntuación meramente con coma, que demanda el sentido del párrafo. El cotejo mostrado podrá convencer de que en una misma página y a muy corta distancia en el espacio y en el tiempo, Cuervo afirma y niega que ha formulado determinadas expresiones. De todos modos, a pesar de y sobre los reparos propuestos, así como con el reconocimiento de que Cuervo no subraya debidamente la eficiencia uniformadora en las diversas lenguas existentes de los modernos y rapidísimos medios de comunicación y de transporte, insisto en lo que más de una vez he manifestado: en materias lingüísticas y filológicas en general y en el tema concreto del castellano en América en particular, tiene nuestro mayor y mejor asentimiento el propio Cuervo frente a Valera, mientras con toda

sinceridad y con la debida humildad reconocemos que los españoles no somos los "amos de la lengua", según el dicho de *Clarín*, sino sus fervorosos y acendrados cultivadores. Creemos también que legitima el castellano de América todos sus títulos y todas sus calidades merced al estudio de nuestro autor, a que venimos refiriéndonos en la monografía citada. Pero el sincero reconocimiento de las calidades aludidas más que expresadas, no debe detener un punto nuestra labor de rectificación y de crítica en extremos aún no registrados, mas dignos de consideración muy diligente. Sirva de ejemplo de esas obligadas reservas las que tendremos que hacer ante las afirmaciones de nuestro autor (*op. cit.*, pág. 462, líns. 3 a 13) concebidas en estos términos: "El Padre Alcalá, que siguiendo el sistema fonético de Nebrija, no escribía *h* sino cuando era aspirada, trae en su *Vocabulista* (1505), *haua*, *hauar*, *hauacera*, y por los equivalentes árabes que da al último, se ve que significaba vendedora de legumbres o de frutas, por manera que es derivado de *haba*, conforme al modelo de *carnicero*; así con *h* y en la terminación femenina se encuentra en libros del siglo xvi; además con *c* y no con *z*, como se hubiera escrito a salir de una forma popular *abaz*, que, de paso sea dicho, es puro latinismo (cp. *cruzero*, *luzero*, *heziento*, *bozear*)". Glosa todavía nuestro autor esos asertos en la nota 50 de la citada página, en la que, entre otros extremos indica: "Franciosini (1620) escribe todavía con *h*, pero dándole forma masculina y ampliando la significación (tendero que vende queso, aceite, cecina y cosas parecidas). El *abaz* de la Academia se apoya en un pasaje de Alvar Gómez (1488-1538), donde aparece el plural *abaces*; es sabido que este escritor, cultivador ferviente de la poesía latina, introducía con singular desenfado en la castellana términos que no pertenecían a la lengua corriente, como *acervar*, *amplexo*, *ostento*, y otros que con su autoridad han entrado en el *Diccionario*. Si *abaz*, como todo lo indica, se halla en este caso, es obvio que *hauacera* es anterior a la aparición de aquél en libro castellano". Excuse el lector tan larga cita necesaria por exigencias ineludibles del razonamiento. De los textos transcritos se deduce que Cuervo admite la común filiación etimológica de *haua*, *hauar* y *hauacera*, procedentes de *haba* y *abaz*, testimoniado por Alvar Gómez. Esa creencia es completamente infundada y para enervarla de una vez y sin necesidad de hacer expresa mención de doctrinas ya hoy de dominio común, me bastará referirme a los autorizados léxicos de Ernout-Meillet, *Dict. étym. de la langue latine* y de Boisacq, *Dict. étym. de la langue grecque*, *sub verbis* respectivamente *FABA*, *IIABA* latín (págs. 318, 319 y 440) y *ὄβαξ* griego (pág. 2). Porque, además el latinismo que Cuervo cree ver en *abaz* (claramente derivado del griego *ὄβαξ*) es en definitiva y en su origen un notorio helenismo. El propio *Diccionario* de la Academia en su última edición dice de *abaz*: "del latín *abax*,

abacis, y éste del griego ἄβαξ". Por esta clara filiación es fácil comprender que *hauacera* y *hauacero* pueden relacionarse etimológicamente con *abaz*, procedente del gr. ἄβαξ, pero que esa tesis no es verosímilmente del mismo modo aplicable a *haua* y *hauar*, si estos términos tan sólo, y no aquellos, también tienen su origen en *haba* (*faba*), como Cuervo admite sin vacilación alguna para los cuatro y parece menos incierto para los dos aquí exceptuados. Creemos más verosímil, aunque siempre discutible, que *haba* se refleje en *haua* y *hauar*, pero no en *hauacera* y *hauacero*, y de todas suertes esta ligerísima variación conjetural no enerva nuestra cardinal aseveración previa: las formaciones derivadas de *haba*, *faba* no tienen una base común con las procedentes de ἄβαξ. La dilucidación etimológica impugnada resulta, pues, insostenible, por lo menos en su totalidad, a la luz de las investigaciones lingüísticas contemporáneas de más autoridad y solvencia.

Pues algo semejante debemos decir de la audaz conclusión a que llega Cuervo en el estudio de la etimología del vocablo *yerto*, formulada en estos términos (*op. cit.*, págs. 599 y 600): "De todo lo que precede se colige, si no voy engañado, que en *yerto* se han fundido las aplicaciones de los dos vocablos latinos *hirtus* y *erectus* y por consiguiente que igual fusión se ha verificado en la forma material; siendo esto así, tal será la explicación de que correspondiendo normalmente a *hirtus* el portugués e italiano *hirto*, *irto*, en castellano, contra lo que había de esperarse, se diga *yerto*". Para aclarar estos asertos diré que nuestro autor ve en formas del tipo de *yerto*, la continuación fonética de una *e* o de una *i* de la base románica correspondiente, mientras en formaciones del tipo de *hirto*, *irto* cree advertir la continuación fonética de una *i* de la respectiva base románica también, es decir, que se parte de *ēr(ē)ctus*, o se parte de *hirtus* para llegar a *yerto* o a *hirto* respectivamente. Mas suponer que porque en *yerto* confluyen sentidos originarios de *erectus* con otros correspondiente a *hirtus*, las bases de derivación respectivas han de fundirse también para dar en portugués e italiano *hirto*, *irto*, y en español *yerto*, es atribuir a causas semasiológicas influjos morfológicos tan discutibles como improbables en distintos sectores de las lenguas romances. Conjeturo la explicación del caso de referencia de manera muy diversa de la que sugiere el insigne lingüista bogotano en las líneas últimamente transcritas. Un diccionario de tan sólida cimentación prosódica como el *Heinichen*, al que en alguna exposición de cátedra he tenido que referirme circunstanciadamente, da de *hirtus* esta precisa notación *hirtus* (vid. del léxico mencionado la edición rotulada *Kleines lateinisch-deutsches Schulwörterbuch* von Dr. Heinrich Blase und Dr. Wilhelm Reeb, Teubner, Leipzig-Berlin, 1911, pág. 266); pues bien, de ese mismo vocablo, Ernout y Meillet nos dicen (*Dict. cit.*, pág. 455): "Le vocalisme est de type populaire".

Teniendo muy en cuenta esa característica, los citados lexicólogos no dan la notación que hemos registrado en el Heinichen y escriben tan sólo *hirtus*, sin notar con signo de larga la *i* de la sílaba trabada inicial. De todos estos antecedentes con perfecto rigor lógico podremos deducir que un primitivo *hirtus* ha podido popularizarse en **hirtus*, como he tenido ocasión de comprobar que ocurre con *ignum*, *dignum* (vid. mi 'contribución' al homenaje tributado a Francisco Adolfo Coelho en *Miscelánea de Filología, Literatura e história cultural*, t. II, págs. 43 y 44). *Hirtus* sería de esta manera el antecedente del ital. y port. *irto*, *hirto*, como **hirtus* explicaría el castellano *yerto*. Esa razonable hipótesis nos libra del *monstrum* de fundir en una base híbrida casi inconcebible *ēr(ē)ctus*, de una parte, e *hirtus*, de otra.

También en la pág. 564, líns. 5 a 9, sería conveniente, en obligación acatamiento a la verdad científica, no dar por voz latina *bombus*, de clara filiación helénica (griego βόμβος) y de remota importación al latín desde tiempos del poeta Q. Ennio. En una pág. anterior en la 561, líns. 1 a 5), con referencia a los derivados de *macho* y en conexión con el verbo *amachinarse* (amancebarse), se recuerda que en Colombia y Venezuela "dicen al mico *machín*, acaso aludiendo a su salacidad; pudiera sospecharse que esta aplicación, así como la que se hace a Cupido, se ha sacado del verbo, y que éste pudiera salir de *macho*, como en el sentido de *encapricharse* lo sugiere García Icazbalceta pensando en la proverbial obstinación del mulo". Creemos poder y deber interpretar las líneas entrecorridas de la anterior referencia en el sentido de que *amachinarse* puede ser utilizado en la acepción de 'encapricharse', mas no de que este último vocablo derive de *macho*. Pero no holgará de todas suertes advertir que ya *capricho* y *encapricharse* son derivados del italiano *capriccio*, a su vez procedente de *capra*, y vívida expresión del humor arbitrario de la cabra y del macho cabrío. Esta sobria glosa bastaría para disipar todo riesgo de equívoco en las líneas últimamente transcritas y comentadas.

Pero no necesitamos insistir en manifestar que todas nuestras precedentes observaciones no subestiman en un ápice la producción que anotamos, merecedora de muy sinceros y fundados elogios. Contrastados éstos con los reparos previos, alcanzan manifiesta y bien ganada preponderancia y son muy dignos de circunstanciada mención. No aspiro, sin embargo, a que sea completa mi labor en la grata tarea que ahora inicio, por razones de espacio fácilmente asequibles al discreto lector, pero procuraré no incurrir cuando menos en lamentables omisiones. Debo hacer resaltar ante todo y muy en primer término la perfección de fecunda madurez que se acredita en el estudio rotulado *Casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona* (op. cit., págs. 175-242); el citado opúsculo es

acreedor a ser editado sólo y aparte, con amplio y denso comentario. La lucidez del raciocinio se acompaña en esa monografía de selecta y copiosa documentación. En segunda y detenida lectura, me ha interesado ese texto más que cuando lo leí por primera vez.

También importa subrayar que presentan lúcida y acertadísima factura las disquisiciones de nuestro autor acerca de los vocablos *acudía*, *cano* y *sabana* (*op. cit.*, págs. 260-272). Es muy interesante y está muy sólidamente documentada la distinción de sentidos entre *vagamundo* y *vagabundo*, incluida en la disertación titulada *El elemento popular en el Diccionario de la Academia Española* (*op. cit.*, págs. 342-349; *vid.* especialmente para nuestra referencia la nota 3 de las págs. 346-347). Alcanza la categoría suprema de un acierto definitivo la tesis del maestro Cuervo de considerar como coetáneos o, cuando menos, paralelos fenómenos dialectales ordinariamente considerados como sucesivos y conexos causalmente (*vid. op. cit.*, págs. 370-371) en la disertación titulada *El español en Costa Rica* (*op. cit.*, págs. 360-396). Importa, además, destacar el denso y diáfano contenido de la nota 26, *op. cit.*, pág. 386, para glosar el tránsito del sonido representado por la *x* al sonido representado por la *j*. Son también muy sensatas y muy discretas las observaciones de nuestro insigne autor respecto a la lengua literaria en las últimas págs. de la brillante introducción rotulada *El español en Costa Rica* (*op. cit.*, págs. 360-396). Es, en fin, muy erudita y resulta interesantísima la elucubración publicada con el rótulo: *Acentuación de las voces hebreas en castellano* (*op. cit.*, págs. 397-401).

Y ahora, para terminar esta larguísima 'nota bibliográfica', permitásenos formular algunos deseos, que creemos razonables y hasta modestamente sugestivos y estimulantes para el probable y grato evento de tener que preparar pronto otra nueva, notable y completa edición de alguna obra semejante a las *Disquisiciones* aquí glosadas. Creemos sinceramente que al reeditar obras de la índole de la mencionada, conviene hacer constar, en sobrias y jugosas anotaciones a pie de página, las más acusadas discrepancias entre las tesis del autor recitado y las correlativas más autorizadas y solventes de la ciencia contemporánea posterior. Y esa conveniencia sube de punto cuando tales discrepancias significan un manifiesto avance y una positiva y eficaz rectificación de las doctrinas superadas y de nuevo evocadas por exigencias de la reedición de referencia. Adviértase que textos como el que estudiamos aquí, no están destinados exclusivamente a doctos especializados en la disciplina en cuestión; tales obras, puestas en manos de principiantes y por éstos tenidas en gran estimación, que ya prejuzga el hecho de que tales producciones sean reeditadas, pudieran difundir, sin la precaución propuesta, yerros superados y vencidos en trabajos e investigaciones posteriores, de los que no todo lector tiene la necesaria y suficiente información.

Incluso no admirará que advirtamos que los mismos iniciados en una especialidad científica determinada, difícilmente pueden abarcar toda la bibliografía que les interesa conocer y utilizar. Teniendo, sin duda alguna, en cuenta las consideraciones que acabamos de formular, en la Biblioteca del Instituto de Dialectología Hispano-Americana, dirigido por el insigne lingüista y filólogo don Amado Alonso, han sido reeditados los más prestigiosos autores de esa especialidad con sobrias, lúcidas y muy pertinentes anotaciones aclaratorias, críticas y complementarias. Porque hasta me permito sugerir que no sólo son pertinentes en el caso las rectificaciones (en nota y a pie de página) de las tesis o de las referencias del autor reeditado; en ocasiones puede hasta interesar sugerir hipótesis sobre la etiología de hechos meramente registrados por el propio autor que se trate de ilustrar y difundir con la reedición correspondiente. Sirva un ejemplo del texto a que venimos refiriéndonos para mostrar cómo entendemos que pudieran adicionarse a la edición proyectada estos elementos de carácter hipotético últimamente mencionados. En las *Disq.*, v. gr., hallamos un capítulo rotulado *Correcciones varias* (*Apéndice*, págs. 542-558), referido a las que se imponen en la acentuación corriente, muchas veces defectuosa de determinados vocablos, si bien en algunos casos, v. gr., en lo que respecta a *pábilo* o *pábilo* (pág. 554), las dos acentuaciones indicadas se aceptan sin vacilación alguna, aunque sólo la segunda se ofrece documentada. Comprenderá el lector que en el caso de referencia no hay, en realidad, corrección, si son aceptables y aceptadas las dos modalidades acentuales hasta el momento usadas de ese término. Pero entonces, aun prescindiendo de la improcedencia de incluir ese vocablo en un registro al que en realidad no corresponde, lo que parece cuestionable es que habrá que explicar o convendrá, cuando menos, explicar la singularidad del caso, bien distinto de los restantes entre los que se incluye. Y que este explicable anhelo ha sido alguna vez sentido se advierte en un texto tan elemental y tan fundamental, tan denso y tan interesante como el de la *Gramática histórica española* del maestro Menéndez Pidal, donde (a la pág. 36 de la sexta edición) leemos: "Lo mismo Juan de Mena que Lope de Vega acentúan *pábilo* < PÁPÏRU, pero modernamente se prefiere *pábilo*, quizá por influjo de *pábulo*". Por de pronto, con esa sobria referencia, la oscilación entre *pábulo* y *pábulo* alcanza una relativa discriminación cronológica, elemento no desdeñable. Además, el maestro citado sugiere una curiosa y autorizada conjetura para explicar el tránsito en cuestión de *pábulo* a *pábulo*, y como toda discreta hipótesis eurística, ésta aquí indicada no cierra el paso a ulteriores conjeturas. Sospechamos que no ha sido necesario contaminar *pábulo* del acento de *pábulo*, porque entre ambos términos, la previa diferencia acentual aparece subrayada por la diversidad más acusada aún entre los res-

pectivos sentidos de dichos vocablos. Pero adviértase que si, como parece muy probable, *pabilo* procede del griego *πάπιλος*, para pasar de *pabilo* a *pábilo* no ha sido preciso más que acentuar 'a la griega' un vocablo 'griego', previamente acentuado, como tantos otros similares, 'a la latina'. Y ya entonces esta nueva hipótesis eurística abre también nuevas rutas a la investigación en el campo, aún no totalmente explorado, de la acomodación del acento originario de los vocablos griegos a sus continuaciones léxicas en los idiomas romances. Creemos que la modesta labor ejemplificada con la anterior glosa, podrá actualizar esencias doctrinales no más que sugeridas en los textos de los grandes maestros. Y tales textos son, sabido es, profunda, radicalmente sugestivos; en tal respecto, a veces más que como transmisores de la ciencia ya lograda y sistematizada, las obras clásicas del saber científico son un constante estímulo para el estudioso que no cree lícito vivir sólo de la gloriosa herencia del pasado. Se nos podrá objetar acaso que es difícilmente realizable el anhelo propuesto y contestaremos a esa supuesta objeción que no siendo por completo irrealizable tan justo empeño, no deberemos renunciar a él. La obra que glosamos ya es un noble testimonio de lo que puede hacer y hace un concienzudo editor de un texto admirable y admirado. Si el doctor Torres Quintero hubiera creído pertinente seguir alguna de las sugerencias que acabamos de proponer, sin duda tendríamos que felicitarnos del resultado de sus generosos esfuerzos, cifrados casi exclusivamente en la depuración del texto publicado. Mas de todas suertes sirvan las líneas precedentes de testimonio del profundo interés que el que suscribe siente y ha sentido ante la obra anotada ².

PEDRO URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE.

México.

² A título de duda que no ha logrado disipar mi mejor deseo, llamo la atención acerca de la página 150 de las tan citadas *Disquisiciones*, donde en la Lista 1ª de las *Voces antiguas o vulgares comunes en el siglo XV*, leemos en la línea 29: "Ansina-aína-duque". Es extraña esa notación única en el manuscrito del estudio titulado *El Centón epistolario* (págs. 148-166), que une en una sola línea vocablos de distinto origen y de significación diversa, sin acatar la ordenación alfabética. ¿Cómo se explica esa anomalía tan chocante?